

## **XII. Educación y cultura para la paz**

### **12.1 ¿Dónde está la perspectiva de género en las organizaciones de la sociedad civil?**

**Dalia Edith Álvarez Padilla, Universidad Anáhuac**

**María Luisa Quintero Soto, Universidad Autónoma del Estado de México**

**María Elena Rolanda Torres López, Universidad Autónoma del Estado de México**

**Silvia Padilla Loreto, Universidad Autónoma del Estado de México**

#### **Resumen**

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e Instituciones de Asistencia Privada (IAP) en México se integran mayoritariamente por mujeres en el trabajo voluntario como remunerado. Su misión-visión se aboca al apoyo a causas sociales, especialmente, aminoración de problemas de grupos vulnerables. Hipotéticamente son cómplices de sus propias penas pues, el sentimiento piadoso/solidario las ciega sobre su condición de víctimas de inequidades, desigualdades y exclusiones, en remuneración salarial y el tiempo trabajado diferenciado en la organización y los hogares entre hombres y mujeres (aun juntos), con relación a otros trabajadores ajenos a las OSC ¿Qué pasa con la aplicación de la perspectiva de género en las organizaciones de la sociedad civil? Análisis documental con varias fuentes Open-Access científicas, encontrando escasa información. Hallazgos Cataluña tiene trabajo sistemático inicial para corregir dicha situación. Conclusión, en general quienes ayudan necesitan ser ayudadas, trabajar en las representaciones sociales de sus integrantes y, sin fines de lucro, obtener oportunidades ocupacionales justas y equitativas fortalece la armonización del desarrollo de sus integrantes y sus destinatarios.

El corte neoliberal de la política social mexicana ha provocado que el Estado haya adelgazado el gasto público, que asuma políticas hasta cierto punto remediales, más que preventivas; que lejos de buscar el bienestar integral de la gente o al menos perseguir, los -antes llamados- mínimos de bienestar, ahora se conforme con tener un pueblo sin hambre. El modelo de control social por parte del Estado mexicano que se fue consolidando desde los años treinta del siglo XX hasta principios de los años ochenta se abocó a corporativizar a todos los sectores sociales, por una parte, a los trabajadores a través de la CTM, a los sectores populares a través de la CNOP, al sector campesino a través de la CNC, simultáneamente los empresarios se organizaron en la COPARMEX, CANACINTRA, etc.

Al emerger el neoliberalismo tales estructuras se fueron debilitando con la menor inversión del estado en la economía, y poco a poco han ido emergiendo las OSC, como entes atomizados, controlados ya no por sectores sino por temáticas relacionadas con ciertos objetos sociales. Constituidas con cierto margen de autonomía en su funcionamiento interno, pero mega controladas con el uso de los recursos habidos y por haber. De hecho, desde la década de los años 70 se les vio primero como antagónicas, después como irremediables y ahora como brazos ejecutores que participan de los recursos públicos, a través de la incidencia en convocatorias destinadas para tal fin (Aguilar, 2006). Ver cuadro núm.1.

Cuadro N°.1: Evolución de las OSC por décadas con relación a la asignación de fondos.		
Década	Agencias financiadoras	Organizaciones de la sociedad civil
70s	Fin: Hacer que las estructuras sociales cambien para dar poder al pueblo; principios: liberación-autogestión. Objetivo Concientizar y organizar al movimiento popular	Hacer que las estructuras sociales cambien para darle el poder al pueblo con una liberación autogestora. Concientizar y colaborar con el movimiento social y colaborar a la organización solidaria.
80s	Quieren ver resultados de	Son financiados

	acciones con apoyo financiero. Establecen normas rigurosas para dar apoyo	mayoritariamente por el gobierno, quien aumenta las exigencias técnicas para el apoyo.
90s	<p>Hablan de desarrollo y señalan que en años anteriores no han tenido los resultados esperados. Se trabaja con agenda de prioridades: pobreza extrema, ecología, derechos humanos, equidad de género.</p> <p>El Banco Mundial (BM) y la Comunidad Económica europea (CEE) hacen esfuerzos por acercar a los gobiernos a las OSC.</p> <p>Con el tratado de libre comercio TLC, algunas agencias de cooperación cuestionan el apoyo a organizaciones mexicanas.</p> <p>Estados Unidos y Canadá deben apoyar más a las OSC</p>	<p>Se abandona el socialismo real, tiene que responder al criterio de productividad social. Sólo se dan recursos si hay éxito y se comprueba el impacto social.</p> <p>Sus objetos sociales son acotados a las ofertas de fondeo.</p> <p>Reciben financiamiento directo de organismos internacionales con el permiso de los gobiernos.</p> <p>México ingresa a la Organización de Comercio y Desarrollo Económico (OCDE). El nivel de desarrollo ya no los hace sujetos de ayuda por aparte de los países escandinavos.</p> <p>Europa manda nuevos recursos ante el problema de pobreza en África.</p>
2000	Menores recursos internacionales	La multiplicación de las OSC hace que pierda importancia.

Fuente: Elaboración propia con información de (Aguilar, 2006).

Por otra parte, los orígenes más recientes de las OSC derivan de los años sesenta, por un lado, la intervención de la Iglesia, tiene un enfoque paternalista que delega a las mujeres a papeles tradicionales y por otro lado a una izquierda autoritaria, donde las voces de las mujeres también tenían que dar la lucha interna (Aguilar, 2006), ejemplo los movimientos feministas por el uso de anticonceptivos y por la liberación sexual.

Durante la última mitad del siglo XX, parece haber un proceso de transición entre el debilitamiento del control corporativo del PRI, pues al inaugurarse la alternancia en el Poder Ejecutivo con el arribo del PAN es precisamente en el gobierno de Vicente Fox en el año 2004, cuando se regulan sus acciones jurídicamente y se acotan sus posibilidades de financiamiento, cuestión que pronto tendrá su contraparte en la regulación de los empresas con responsabilidad social (ERS) y de las empresas y organismos gubernamentales que sirven de soporte financiero a las actividades de las OSC.

Al haberse provocado una menor capacidad de respuesta del Estado por el adelgazamiento del gasto público emergen OSC, aunque pueden tener distintas denominaciones, entre sus tareas fundamentales están dedicadas a la solución de problemas comunitarios de diverso tipo. Una de ellas se centra en asumir responsabilidades que eran casi exclusivas del sector público, tales como: atención a la pobreza y sus estragos, a la violencia intrafamiliar, a los consumidores de drogas, a los discapacitados o con capacidades diferentes, apoyo a desempleados o a los migrantes más vulnerables, atención a ancianos, niños de la calle, enfermos, personas violentadas por motivos de sus preferencias sexuales, profesionalización de ciertos sectores, empoderamiento y formación de liderazgos, entre otros; con métodos innovadores que las colocan en un papel privilegiado para el logro de consensos porque actúan directamente con la población afectada. Lo nuevo es que la relación con la gente se realiza con amplia proximidad con las causas sociales, que parecen ser sentidas, experimentadas e interiorizadas, fortaleciendo la relación e interconexión de los integrantes de las OSC y la población, la cual, generalmente se interrelaciona bajo el principio de reciprocidad, la proximidad favorece intercambios simbólicos de confianza y formación de redes de ayuda solidaria (Lomnitz, 2016; Girardo & Mochi, 2012).

La reciprocidad, es parte del capital social, ha sido estudiado por Larissa A. Lomnitz, 2016, prefigura las redes de apoyo mutuo que se practican a nivel familiar y comunitario entre las personas marginadas y tiene tintes muy distintos a los que presenta la corresponsabilidad entre el sector privado y las OSC, hace que estas últimas manifiesten comportamientos distintos cuando la corresponsabilidad la realizan con las ERS o con el gobierno.

Dentro de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas Por OSCs 2004 (LFFAROSC), última reforma: 2018 y su reglamento se fijan las competencias básicas que deben tener. Ver cuadro Núm. 2

Alimentación popular.	Participación ciudadana en asuntos de interés público.	Asistencia jurídica.
Desarrollo de pueblos indígenas.	Promoción de equidad de género.	Aprovechamiento de los recursos naturales.
Servicios de desarrollo comunitario (rural o urbano).	Defensa y promoción de derechos humanos.	Protección de flora y fauna.
Promoción del deporte.	Promoción y fomento educativo, artístico, cultural y tecnológico.	Preservación y restauración del equilibrio ecológico.
Servicios para la atención a la salud y cuestiones sanitarias.	Participación en acciones de protección civil.	Promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario (rural y urbano).
Servicios atención a grupos sociales con discapacidad.	Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.	Participación y servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realizan acciones objeto de esta ley.
Fomento de acciones para	Acciones que promuevan el	Las que determinen otras

mejorar la economía popular.	fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana.	leyes.
Fuente: Ley Federal del Fomento de Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. Art. 5.		

Como puede apreciarse la perspectiva de género no está considerada jurídicamente como eje transversal, ni siquiera como recomendación sino como uno más de los objetos sociales a los que pueden abocarse las OSC, según la LFFAROSC, 2014 art. 5 (DOF, 2018).

No obstante, en México, hay varias OSC que se han abocado a la equidad de género como objeto social, tan sólo Oaxaca tiene el mayor número de solicitudes y de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor de las mujeres, ahí, aproximadamente, un cuarto de ellas se abocan a la de equidad de género y junto con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) construyeron el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD 2013-2018), incluyendo temas prioritarios como promover el acceso a la justicia, la igualdad jurídica, los derechos humanos y la no discriminación de las mujeres, así como fortalecer una vida libre de violencia, las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género; potenciar la agencia económica de las mujeres a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo e impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisiones en el Estado y consolidar una cultura democrática (INMUJERES, 2015). Su cercanía con la gente les permite trabajar y conocer de cerca la problemática de las mujeres, en función de lograr la igualdad sustantiva en el marco del pleno respeto a sus derechos humanos y lograr empoderar para incidir en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, que fortalezcan el tejido social y contribuyan en la construcción de una democracia (INMUJERES, 2018). Entre 2002 y 2013, el Proequidad ha otorgado financiamiento a 383 organizaciones para la realización de 587 proyectos que han beneficiado a mujeres y familias de diferentes estados de la República que por sus circunstancias son núcleos de población que requieren atención prioritaria. El compromiso del INMUJERES no se limita al otorgamiento de un recurso financiero, el propósito es coadyuvar para que estos proyectos se difundan, se promuevan y sirva de ejemplo para el desarrollo de

nuevos programas que beneficien a un número mayor de mujeres en todo el territorio nacional. Asimismo, pretende impulsar que fortalezcan las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, la creación de redes y cada vez más se incorpore la perspectiva de género no sólo en las actividades sino al interior de estas (CMDPDH, 2013). (INMUJERES, 2018). (PNIPPM-INE, 2018).

La tendencia en México es que hay un crecimiento constante de OSC. Tan sólo en el año 2012 se contabilizaron 6,826 organizaciones (Marín, 2006:282). “De las más de 12,700 OSCs a nivel nacional, tendencialmente el Distrito Federal concentró la mayoría: el 36%, y de las 4,600 organizaciones existentes en el DF, 92 de cada 100 tenían la figura legal de Asociación Civil (AC), seguidas con 6% de Instituciones de Asistencia Privada (IAP)” (Castañeda, 2013:11). En estas últimas Participan más hombres que mujeres.

En el año 2017, **El Indesol tiene registradas 38 mil 725 organizaciones sociales de las cuales 24 mil 130 permanecen activa**, el Estado de México ocupó el segundo lugar en cantidad de instituciones filantrópicas con 3,000, mientras la Ciudad de México ocupó la primacía, al tener 8000 (Cemefi, 2017; Indesol, 2018).

En el año 2018 el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil 2017 seleccionó proyectos de Hueyi Tonal, S.C; Faro Cultural de diversidad Creatividad e ideas A.C.; Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género A.C.; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.; Instituto Griselda Álvarez, A.C.; Colectiva Ciudad y Género, A.C.; Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A.C.; Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos, A.C.; Malinaltepec en Movimiento, A.C. ,Equipos Feministas, A.C.; Centro Operacional para el fortalecimiento de Iniciativas Sociales, A.C. Servicio, desarrollo y paz, A.C.; Fundación Hines, A.C. Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable, A.C.; Investigación e intervención Psicosocial A.C.; Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.; Creando Soluciones para el desarrollo Social y Humano, A.C.; Servicios a la Juventud, A.C.; Educación y Ciudadanía, A.C.; ECOMUNNIS, A.C.; Coincidiendo para el desarrollo de educación integral, A.C.; ECAS, A.C.; Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.; Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil, A.C. (PNIPPM-INE,

2018), cuyas propuestas fueron diversas e iban desde un curso hasta el combate a la pobreza. (PNIPPM-INE, 2018).

OSC, definiendo sus objetos sociales, sus fines y funcionamiento, así como la posibilidad de legitimar sus fuentes de financiamiento, que se complementaría con el impulso a las OSC.

En otro orden de ideas, para el Distrito Federal, D.F., hoy, Ciudad de México (2000, última reforma: 2006) las OSC son agrupaciones u organizaciones mexicanas, legalmente constituidas, que no persiguen fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso (art. 3), cuyas actividades (art.5) se enfocan a los temas de: Actividades de Desarrollo. Social: las que realicen en el D.F., sin ánimo de lucro, en beneficio de terceros, con sentido de corresponsabilidad y transparencia, sin fines confesionales o político partidistas y, bajo principios de solidaridad, filantropía y asistencia social, las organizaciones constituidas conforme a las leyes mexicanas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, para trabajar en fomento, promoción, fortalecimiento y ejecución de actividades, En el devenir de la trayectoria de las OSC, estas han estado en aumento desde 2004. En 2013, 36% de 12,700 OSCs a nivel nacional estaban institucionalizadas en el Distrito Federal de 4,600 de ellas 92 de cada 100 como Asociación Civil (AC), 6% Instituciones de Asistencia Privada (IAP) legalmente reconocidas con clave única de inscripción, CLUNI.

Entre los antecedentes del origen de las actuales OSC es necesario mencionar el declive del modelo de desarrollo estabilizador del Estado benefactor, en el que el Estado controlaba a la sociedad mediante la corporativización de los distintos sectores sociales, a saber Confederación de Trabajadores de México (CTM), Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y Confederación Nacional Campesina (CNC), entre otras, cuyo poder de interlocución estatal era mínimo y servía para contener a las organizaciones independientes y las luchas populares.

En otras latitudes hay OSC con perspectiva de género, por ejemplo, en Colombia están: la Red Nacional de Iniciativas por la Paz formada en 1993; la Ruta Pacífica de Mujeres; la Asamblea Permanente Sociedad Civil por la Paz, Redepaz, la Red de Iniciativas Ciudadanas contra la Guerra y por la Paz, todas fundadas en 1996.

En México más de 315 organizaciones y grupos de mujeres de 8 regiones del país con poca incidencia en los proyectos y programas por parte del Estado, fueron institucionalizadas mediante el Programa de Coinversión Social (PCS) del Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL, con el cual brinda capacitación y según informes en 2015 contaban con 200 espacios de capacitación en los que atendieron a 72 000 personas. En tales cursos se examinan las temáticas, objetivos, requisitos fiscales, presupuesto de gastos para la ejecución y el impacto social de sus acciones, se ubicaron en 10 entidades federativas de la República Mexicana: en el Sur en Campeche, Guerrero, Oaxaca y Veracruz; en el norte, Chihuahua, Durango y Sonora y del Centro: Jalisco, Puebla y Morelos. (INMUJERES, 2015)

En México las OSC nacen como respuesta a la incapacidad del Estado de responder a las demandas sociales de la población que, al cambiar del modelo económico de Keynes por el neoliberal de Friedman, propició la necesidad de mayor participación ciudadana. Desde la perspectiva hegeliana, las OSC, actúan como mediadoras entre lo que debe hacer el Estado, al aplicar las políticas fiscales en materia de impuestos y se contactan de una forma directa y elegante con la iniciativa privada y las fundaciones, orquestadas por las ERS<sup>1</sup>, que al financiarlas aumentan su consenso social y deducen impuestos que pueden restar mecanismos de acción fiscal al Estado.

Las OSC están incluidas en una denominación cuestionable de tercer sector (llamado así por los ingleses), que comprende colectivos, de individuos y familias que transitan/negocian entre el ámbito gubernamental y/o el privado, además de generar redes con otros grupos poblacionales y entre ellas mismas. Actúan como sujetos activos de interlocución y activan mecanismos de gestión de recursos entre el individuo, las familias, la comunidad y el Estado. En algunas ocasiones buscan participar en el cambio político e histórico, pero esa no es su función principal en México. “El sector sin fines de lucro se distingue de otros, como del público estatal y el privado, principalmente, porque recibe fondos ya sea privados, de la cooperación internacional o del mismo gobierno, también aportan activos propios destinados a desarrollar sus tareas y objetivos

---

<sup>1</sup> La responsabilidad social se define como: “Conjunto de acciones corporativas voluntarias que las empresas deciden emprender para responder a los intereses de los stakeholders (cualquier persona o entidad que es afectada, para bien o para mal, por las actividades de una organización., se ha argumentado que la práctica de este comportamiento, sumada a una inversión en el desempeño social corporativo de genera ahorro de costos, diferenciación de productos y una legitimidad más firme” (Padilla\_Lozano, et al., 2018:123).

por sus integrantes. Cualquiera de estas organizaciones (fundaciones, instituciones de asistencia privada y las OSCs en general) se financian con aportaciones de sus asociados, donativos, legados, subsidios, venta de productos y servicios que se suman a los anteriores” (Girardo & Mochi, 2012: 351). Idealmente, disponen de recursos financieros y humanos, derivados de donaciones (provenientes de la cooperación internacional, nacional y de ciudadanos) así como de los recursos humanos voluntarios, “sin paralelo en la empresa privada y en la administración pública” (Girardo & Mochi, 2012:336), a ello se suma, en muchas ocasiones, la generación y oferta de servicios. Esta distinción les permite, al menos en teoría, disponer de recursos ilimitados, siempre que estén en condiciones de saber cómo atraer (gestionar) y administrar suficientes donativos y/o contar con trabajo voluntario (que añade valor a los activos), nutren sus acciones con actividad voluntaria y/o gratuita que incrementa el capital social. Pueden generar excedentes que no se distribuyen entre sus miembros porque los reinvierten en la organización misma. Para perdurar en el tiempo, están en formación y capacitación permanente con el propósito de mejorar su operación y ampliar su impacto social.

Se distinguen por no priorizar fines políticos o de lucro y trabajar con el modelo de economía solidaria, atendiendo la satisfacción del interés general o mutuo, es decir el bien común, “abarca una gran cantidad de organizaciones en forma de cooperativas, mutuales, empresas sociales, Asociación Civil (AC), Asociación de Beneficencia Pública (ABP), Instituciones de Asistencia privada (IAP), Sociedad Civil (S.C) etc., cuya frontera no está delimitada por el hecho de ser clasificadas con o sin fines de lucro, sino porque privilegian la constitución de un patrimonio colectivo en relación con el retorno sobre la inversión individual” (Girardo & Mochi, 2012:338). Cuando se disuelven tienen la obligación de transferir su capital, bienes y recursos a otras OSC cuyo objeto sea igual o similar al que realizan.

En términos generales, invierten su fuerza de trabajo, en beneficio de otros, aunque ellas mismas viven situaciones de inequidad y desigualdad, en comparación con quienes participan en el sector formal de la economía, ya sea dentro de las empresas públicas, privadas o por cuenta propia. Esto es, aportan lo que son y lo que saben en situación de desventaja competitiva, sin esperar grandes cosas, son grupos de personas que actúan con sentido altruista, filantrópico o por simple desprendimiento, quizá también, por darle otro sentido a una vida que en lo individual se les

presente como vacía. En muchas ocasiones, el costo, en tiempo y dedicación para participar en las redes sociales tiende a superar los beneficios. Tradicionalmente, desde la perspectiva culturalista de la teoría del capital social, se ha identificado al conjunto de OSC como una fuerza impulsora en la construcción de capital social comunitario; las comunidades donde se da un elevado nivel de capital social son precisamente las que funcionan mejor, están más limpias, son más seguras, están mejor gobernadas, en comparación con las que tienen un bajo nivel de ese tipo de capital. (Contreras, 2012:27).

Formalmente, se encuentran separadas del gobierno, no tienen un beneficio económico como meta entre sus asociados, y, en un gran porcentaje, tienen autonomía relativa pues, se asumen como entidades autónomas, aunque deben cumplir ciertas reglas de procesos de institucionalización, como entrar al Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOOSC) de INDESOL y cumplir los requisitos para obtener su Clave Única de Inscripción, (CLUNI). Eso les permite actuar bajo marcos legales y de reconocimiento. La incorporación y continuación de sus integrantes en ellas no es coercitiva, trabajan en red prestando servicios sociales basados en principios de solidaridad y cooperación.

(Delamaza, 2011) al hablar del papel de las Organizaciones del Sociedad Civil en Chile muestra, cuando menos hasta 2011, que a medida en que se institucionaliza la movilización social decrece su poder de decisión, tal es el caso de las asociaciones de mujeres.

La motivación principal que ha activado las relaciones asociativas entre los pueblos negros tiene que ver no sólo con las condiciones de pobreza, marginación y rezago social en la que se encuentra sumergida su vida cotidiana, también con una alta percepción de discriminación con la que de manera “natural” son situadas sus localidades y culturas respecto a los centros urbanos y de distribución de los poderes y bienes públicos (Ruiz, 2017).

¿Acaso, las OSC están blindadas contra la corrupción, discriminación y los abusos? Cómo deben actuar cuando dependen de que el gobierno les ceda o concesione el terreno o la construcción de un edificio, para contar con las instalaciones que les permitan implementar sus proyectos o el suministro de alimentos, proporcionados por SEDESOL, como sucedió en el Estado de Sonora (Curiel Arévalo, et al., 2010). ¿No se realizan actos de agradecimiento, desde la misma relación contractual de apoyo hasta la conclusión del proyecto, que conducen a que la autonomía sea

relativa, más aún cuando en la estructura del personal prevalece el voluntariado esporádico no remunerado, salarios bajos en puestos fijos y especialización escasa de sus profesionales? ¿Qué sucede con las OSC cuando los apoyos privados o internacionales se cierran y tienen nula o escasa conexión con instituciones gubernamentales? Se las han arreglado instrumentando formas de auto sustentabilidad, merced a la prestación de servicios (venta de productos, tiendas solidarias, comercio justo), sobre todo, muchas de ellas están recibiendo financiamiento del gobierno (Fiorentini, 1997 citado en Girardo & Mochi, 2012:336).

El ideal del perfil de las OSC radica en la capacidad de gestión externa como interna, “la realidad social se aprehende en su complejidad y la creatividad del profesional se pone al servicio de la construcción de propuestas inéditas de intervención profesional. Por otra parte, estos trabajadores se caracterizan por un tipo de profesionalidad emergente y que en otros textos se definen como agentes de desarrollo social, ligados al compromiso generado por sus propias motivaciones sectoriales. La mayoría de sus trabajadores cuenta con estudios de secundaria, preparatoria y, sobre todo, profesionales egresados de carreras universitarias. Si las OSC “integran a sus filas voluntarios que buscan estar en el mundo diversamente, compartir objetivos comunes y aportan trabajo libre en la esfera no mercantil como militantes, motivados por ideales causas específicas por las que no reciben salarios ni existe relación, abierta, de dependencia. Si en ellas las, 59.5% de los trabajadores (denominados en la encuesta de manera general como “remunerados”) labora de tiempo completo, mientras que 40.5% trabaja de forma parcial; y para el trabajo voluntario, 22.3% está de tiempo completo y 77.7% asiste de manera parcial” (Girardo & Mochi, 2012:343,7) ¿Cómo llevan sus finanzas personales, qué espacios de relación privada y familiar deben sacrificar, cómo construyen canales democráticos para evitar las exclusiones y los posibles inconvenientes entre quienes dan su vida y quienes no lo hacen. El o la líder “debe ser capaz de promover la construcción de vínculos entre sujetos e iniciativas, de analizar el contexto socioeconómico y cultural; de gestionar y evaluar proyectos que favorecen procesos de cooperación nacional e internacional; de diseñar políticas públicas y de utilizar los instrumentos normativos vigentes. Es también, un facilitador del desarrollo con equidad de género”. Como agente de desarrollo social la persona no encuentra un lenguaje universalizado para definir la labor o profesión que realiza en una OSC.” El agente de desarrollo social es un operador, dotado

de competencias para promover el desarrollo de la colectividad, para actuar en el campo de la administración pública, en las OSC, en universidades, lo mismo que en empresas del sector privado suscritas bajo el principio de la corresponsabilidad social empresarial” (Girardo & Mochi, 2012:348).

La preparación va en aumento cuando lo que se quiere es empoderar a las personas para que se valgan por ellas mismas y el trabajo se vuelve más complejo pues, para que los individuos, familias o las comunidades locales adquieran, consoliden o aumenten las herramientas que activen mecanismos de autogestión para diseñar, planificar e implementar o realizar sus propios proyectos, las OSC y las Instituciones de Asistencia Privada. IAP como aquellas personas, que en lo individual se dedican a gestionar apoyos permanentes, deben contar con personal profesional y capacitado en el diseño, implementación y evaluación de proyectos autosustentables para las comunidades y los conocimientos pueden abarcar distintas ramas de la ciencia y la tecnología.

Las OSC se van diferenciando por el grado de incidencia que tiene en las comunidades, por ejemplo:

- a) De alcance inmediato y generalmente esporádico, como las dedicadas al del reparto de víveres y alimentos. A ellas pueden sumarse las que emergen al calor de las calamidades o siniestros eventuales. ante situación de peligro inminente donde la población se mueve por solidaridad apremiante.
- b) Aquellas que llevan capacitación a individuos, familias o las comunidades locales para fortalecer sus mecanismos de autogestión, que al tiempo que contribuyen en la solución de problemas, estimulan la dinámica de interconexión del tejido social.
- c) Las encargadas de realizar sus propios proyectos o las que se dedican a gestionar apoyos permanentes para proyectos autosustentables en beneficio de las comunidades (Korten, 1987).

Luego, entonces la orientación de cada tipo permite distinguir sus acciones:

- a) Apoyo directo con bienes percederos que puede derivar en la formulación de planes de inversión administradas por las asociaciones civiles.
- b) Asesoría para las pequeñas y medianas empresas que proporcionen los medios para generar auto sustentabilidad de proyectos emanados de las poblaciones.

Las características anteriores abren la posibilidad de que también se convierten en generadoras de empleo.

Entre las motivaciones para trabajar en una OSC está el altruismo y el espíritu solidario:

Existen actores dentro de la IAP que ligan los intereses de la marca con las causas sociales, y promotores de causas sociales que se asocian con una marca para allegarse de recursos, de tal forma, que el trabajo se vuelve más sistemático, complejo y estructurado, donde la presencia de trabajo especializado es imperiosa. Un ejemplo reciente es la alianza entre el Fideicomiso Fuerza México, FFM- fundado a raíz de los sismos del 19 de septiembre de 2017 y Nissan “el FFM mostró su capacidad para administrar y potenciar los recursos y donaciones realizadas por empresas y particulares para la reconstrucción y recuperación de las comunidades más vulnerables. Por ello, Fundación Distribuidores Nissan encontró en el FFM el vehículo adecuado para apoyar la reconstrucción de escuelas. La inversión total de la iniciativa privada para la reconstrucción de las cuatro escuelas en el Estado asciende a más de 26 millones de pesos” (Expok, 2018).

En sus operaciones cotidianas se contactan con las ERS que contribuyen a las causas sociales que les permiten labrar el prestigio de sus marcas, ejemplo Coca cola (Acosta, 2017). La situación en que se desenvuelven estos actores hace pensar que las relaciones de reciprocidad tanto con las empresas donantes como de los destinatarios finales de la relación no son recursos inagotables.

La habilidad para diagnosticar el perfil de los donantes y formular mezclas de mercadotecnia social redundan en ‘ganar-ganar’ para evitar que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) caritativa o de filantropía no se encuentre necesariamente al centro de la organización sino más bien corra de forma paralela a ella.

Con frecuencia se dice que este tipo de RSE se transforma en un gasto para las empresas, pero en realidad constituye una inversión por el valor añadido al prestigio de la marca, pero si las OSC dependen sólo de eso se hacen vulnerables a desaparecer ante un cambio de administración. La ERS aparentemente no tiene un retorno claro de inversión y por desgracia, con frecuencia las

causas a las que apoya no están directamente relacionadas con el modelo de negocio, de ahí la necesidad de que los liderazgos de las OSC deben tener mayor formación financiera.

Algunos creen que en el caso de muchas de las empresas que en octubre se unen a la moda rosa, para donar recursos a favor de la lucha contra el cáncer de mama, aun cuando su modelo de negocio tenga poco que ver con la salud de las mujeres, no parecen darse cuenta de que la publicidad les sale muy económica por la cantidad de población que las promueve. las empresas se sienten cómodas allí.

El modelo estratégico se liga con hacer de las organizaciones difusores de los ‘beneficios’ que reciben e incluso usar su imagen para promover la marca y utilizar a la OSC, así como una determinada causa. Un ejemplo es Coca-Cola. Además de ‘ganarse el corazón de millones de consumidores en todo el mundo gracias a su inspiradora forma de comunicación, la marca hace gala de un imparable compromiso social y de un entendimiento en la forma en que este puede mantener su enfoque de negocio’. Así la empresa no pierde, sino que hace de las OSC aliados estratégicos. En el tipo transformacional la marca se suma a la causa, ejemplo IKEA.

La formación, ampliación y consolidación de redes sociales de apoyo, vía gestión, es un trabajo titánico que forma, fortalece y consolida redes sociales cuyas conexiones con el poder el Estado nacional, la empresa privada y los organismos internacionales, producen una dimensión de poder impresionante. Cuando se observa al capital social como “recurso alternativo decisivo que las familias pobres emplean para hacer frente a las necesidades cotidianas y de reproducción social (Capdevielle, 2014:3) y se considera la ampliación del mismo por efecto de las acciones de las OSC, se puede inferir su influencia como mediadores, que pueden catalizar, de cierta manera, el conflicto social y aminoran las protestas sociales, contra el *status quo*.

La necesidad de la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal en el desempeño cotidiano de las OSC debe impulsarse sobre todo cuando se observa que en cuestión de las oportunidades de equidad en el trabajo México se encuentra en el lugar 66 por debajo de Kenia, El Salvador y Vietnam. Nuestro país disminuyó en cuanto a la proporción femenina de profesionales y trabajadoras técnicas, también se encuentra entre los últimos países en cuanto a la

Participación y oportunidad económica de las mujeres, pero obtiene una buena calificación en el subíndice de Salud y Supervivencia. El reporte WFE, 2016 destaca que en nuestro país las mujeres realizan una mayor cantidad de trabajo no remunerado en comparación con los hombres, asimismo resalta la cantidad de mujeres que no estudian ni trabajan.

En la medida en que aumenta el número de OSC, se observa una mayor participación de mujeres, con y sin preparación técnico-académica, que deciden asumir actividades que comprometen sus esfuerzos en la lucha de mejores condiciones de vida para ellas y las comunidades en las que participan. “La desigualdad en las instancias de representación contrasta con el protagonismo social de las mujeres en los diversos escenarios políticos y sociales, como son las organizaciones voluntarias, los movimientos vecinales, las organizaciones de autogestión, los comités de usuarios, de salud de alimentación de padres de familia, y [en general los espacios informales donde se realizan las actividades de la vida política comunitaria. Es en la sociedad civil organizada más que en la política donde la mujer ha incrementado su participación en los asuntos públicos” (Moctezuma, et al., 2014:140). Sus acciones tienen perspectiva asistencial más que de género, a través de la gestión de recursos privados, siempre insuficientes, que son desviados de los impuestos y que dejan a la filantropía la agenda de prioridades de los grandes problemas nacionales.

En un estudio, realizado en Cataluña, se comprobó que las mujeres gerentes o líderes de las OSC ganaban menor salario e invertían mayor tiempo en actividades que requerían el mismo esfuerzo y tenían las mismas características que el que realizaban los hombres y que ellas invertían mayor tiempo ahí que ellos.

El Tercer Sector Social de Catalunya ocupa a 92.000 personas. En Cataluña el tercer sector “se trata de un sector claramente feminizado donde el 74% de los profesionales contratados son mujeres, un número claramente superior respecto al mercado laboral catalán” (Press, 2017). El informe deja claro, asimismo, que “el género tiene impacto en las trayectorias profesionales de hombres y mujeres en el Tercer Sector”, y apunta que una mayoría del 60 % de hombres dirigen las grandes organizaciones con un volumen económico de más de cinco millones de euros, mientras ellas tienen una presencia mayoritaria, del 58 %, en la dirección de organizaciones pequeñas (con menos de 100.000 euros de ingresos anuales). Las mujeres están

sobrerrepresentadas en las áreas de cuidados: representan un 95 % de los trabajadores en atención precoz, un 91 % en atención domiciliaria, un 81 % en educación y formación (incluidas las guarderías) y un 81 % en la atención a la tercera edad.

Se debe incorporar la "mirada de género" y la erradicación de las desigualdades "como objetivo estratégico" (Stinus, 2018). "El mundo se enfrenta a un desperdicio del talento al no actuar con rapidez para frenar la desigualdad de género. Esto podría poner el crecimiento económico en riesgo y privar a las economías de la oportunidad de desarrollarse" (WEF, 2016).

"La perspectiva de género se basa en la consideración de las diferencias entre mujeres y hombres en un ámbito de actividad para el análisis, planificación, diseño y ejecución de las políticas al interior de las organizaciones, teniendo en cuenta las diversas actuaciones, situaciones, necesidades e intereses que afectan a las mujeres, permite trazar líneas de reflexión y actuación para erradicar las desigualdades; mejora el equilibrio entre la vida familiar y la dedicada a las organizaciones". Promueve la paridad de género en el acceso y permanencia en materia de participación, la reclasificación profesional, la formación y reconocimiento profesional, la reducción de brechas salariales en las organizaciones de la sociedad civil, en fundaciones, asociaciones religiosas a fundaciones con participación de la iniciativa privada.

En lo relacionado con la utilización del tiempo en casa y en las organizaciones, la perspectiva de género plantea la necesidad de lograr equilibrios entre el tiempo que utiliza una mujer en las actividades domésticas y el que usa el hombre (Stinus, 2018) ¿dónde está la perspectiva de género en las OSC mexicanas?

La equidad de género proporciona los siguientes beneficios:

Reduce las desigualdades.

Atrae talento y con ello., mayores recursos

Combate los estereotipos y la discriminación indirecta.

Mejora la atención a las personas incorporando criterios de género. Resulta aún más necesario el análisis cuando se observa que los intereses de las instituciones de Asistencia Privada y las empresas con responsabilidad social, no están dispuestas a invertir nada que no se rentable o ayude a mejorar los términos de la rentabilidad, Si hay equidad de género y justicia en el trabajo que realizan las OSC el ganar- ganar es la mejor solución para todos los sectores involucrados.

Mejora el compromiso de las personas y la imagen de las OSC. (Stinus, 2018).

“La brecha salarial de género en el tercer sector se sitúa en el 3% en Catalunya. En cifras globales la Confederación considera este porcentaje "poco significativo" respecto al mercado laboral catalán en el que la brecha de género se sitúa en el 26%” (Press, 2017).

Hasta ahora, en Cataluña, los hombres realizan las actividades socialmente más reconocidas como aquellas vinculadas a la salud y las tareas que implican las bases estructurales del funcionamiento de las OSC. Además, mientras las mujeres directivas o gerentes tienen salarios que oscilan entre 12000 y 24 000 euros, en los mismos cargos los hombres perciben salarios que van de los 25000 a 36000 euros. El 38% de las mujeres directivas o gerentes trabaja en fundaciones y el 39% en entidades religiosas, mientras el 58% de los hombres trabaja en las fundaciones.

El análisis más fino de esta situación puede llevar a la necesidad de estructurar mecanismos para que tengan mayores y mejores resultados pues la perspectiva de género permite trazar líneas de reflexión y actuación para erradicar las desigualdades; mejora el equilibrio entre la vida familiar y la dedicada a las organizaciones” (Stinus, 2018) porque La equidad de género proporciona los siguientes beneficios:

Reduce las desigualdades

Atrae talento y con ello, mayores recursos

Combate los estereotipos y la discriminación indirecta.

Mejora la atención a las personas incorporando criterios de género.

Mejora el compromiso de las personas y la imagen de las OSC ( (Stinus, 2018).

## **Resultados**

Hay escasez de estudios relacionados con la perspectiva de género en la literatura existente en los repositorios de DOAJ Directory, Open Access Journal y Science Direct. Únicamente, en Barcelona, en la zona de Cataluña, se observan atisbos de sistematización tanto de investigación como de diseño de acciones para combatir el problema.

## Conclusiones

Se requieren investigaciones sistemáticas para comprobar la hipótesis de que el trabajo aportado en las OSC y fundaciones de las IAP y fideicomisos, así como la incorporación de la ciudadanía en los Consejos gubernamentales que tratan de incorporar la participación comunitaria, corren el peligro de incrementar la desigualdad e inequidad no sólo entre hombres y mujeres, sino entre los profesionistas y técnicos que aportan trabajo de alta calidad, sin la remuneración justa, ni el reconocimiento social pleno. De ahí la necesidad de la incorporación de la perspectiva de género, no sólo en la investigación sino en la aplicación transversal de sus acciones cotidianas fortalecerá la organización y aumentará la eficacia de articulación con las organizaciones que incluye.

**Hay OSC en México** participan en programas de investigación a través del CONACyT (Girardo & Mochi, 2012).

## Trabajos citados

- Acosta, C., 2015. 10 extraordinarias OSC dirigidas por mujeres. *Expok*, 8 dic..
- Acosta, C., 2017. 5 tipos de RSE que debes conocer. noviembre.
- Aguilar, R., 2006. *Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos. Tesis completa*. México: Universidad iberoamericana.
- Anon., 2017. *Manual sobre la incorporació de la perspectiva de gènere i mesures d'igualtat per a entitats*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.E
- Biglieri, P., 2004. Sociedad civil, ciudadanía y representación: el debate de los clásicos de la modernidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, mayo-agosto, 47(91), pp. 33-67.
- Capdevielle, J., 2014. Capital social: debates y reflexiones en torno a un concepto polémico. *Rev. Sociol. Polit.*, septiembre, 22(51), pp. 03-14.
- Castañeda, L. F., 2013. *UNA MIRADA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO. PERTINENCIA DE SU ESTUDIO DESDE la administración*. México. D.F., UNAM, ANFECA, p. 16.
- Cemefi, C. m. p. l. f., 2017. Directorio de instituciones filantrópicas en México. 5 junio.p. 1.
- CMDPDH, C. M. d. D. y. P. d. l. D. H. ., A., 2013. *OSC exhortan a México a implementar Alerta de Género en el Estado de México*. [En línea]  
Available at: <https://cmdpdh.org/2013/07/osc-exhortan-al-estado-mexicano-a-implementar-alerta-de-genero-en-el-estado-de-mexico/>  
[Último acceso: 10 09 2018].
- Contreras, A. D., 2012. El proceso de generación de capital social en las organizaciones de la sociedad civil. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, enero-abril, 22(63), pp. 26-43.

- Curiel Arévalo, M. Á. A., Núñez Noriega, G. & Meléndez Torres, J., 2010. Organizaciones de la Sociedad Civil de Asistencia Social que atienden a niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México. *Estudios Sociales*, julio-diciembre, 2010, pp. , 18(36), pp. 266-294.
- Delamaza, G., 2011. Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades.. *Polis (on line)*, Issue 30.
- DOF, 2018. LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. *Diario Oficial de la Federación*, 24 abril, p. 18.
- EFE, 2018. Impulsan programa piloto para igualdad género en tercer sector catalán. *La vanguardia*, 17 julio.
- Expok, 2018. Fideicomiso Fuerza México y fundación distribuidores Nissan entregan escuelas en Oaxaca.. *Expok. Comunicación de sustentabilidad y responsabilidad social*, 31 julio.p. 1.
- Girardo, C. & Mochi, P., 2012. Girardo, Cristina; Mochi, Prudencio (2012) Las organizaciones de la sociedad civil en México: modalidades del trabajo y empleo en la prestación de servicios de proximidad y/o relaciones.. *Economía, Sociedad y Territorio*, XII(39), pp. 333-357.
- Hernández, J. A., Herrera, F. & Sánchez, C., 2015. Capacidades, liderazgos y estrategias de gestión de organizaciones de la sociedad civil en zonas rurales. *Contaduría y Administración*, oct-dic, 60(4), pp. 817-835.
- Indesol, 2014. *2014. Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la transversalización*. México: s.n.
- INDESOL, 2018. Registro Federal de las OSC. *Acciones y programas*, 7 junio.
- Indesol, p., 2018. Más de 15 OSC entregaron informe anual 2017. *Prensa Indesol, comunicado*, 8 feb..
- INMUJERES, 2015. *INMUJERES y Organizaciones de la Sociedad Civil Trabajan por los Derechos Humanos de Mujeres y Niñas en México*. [En línea]  
Available at: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/inmujeres-y-organizaciones-de-la-sociedad-civil-trabajan-por-los-derechos-humanos-de-mujeres-y-ninas-en-mexico>  
[Último acceso: 10 09 2018].
- INMUJERES, 2018. *Programa Proequidad (Igualdad de Género)*. [En línea]  
Available at: <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/programa-proequidad-igualdad-de-genero>  
[Último acceso: 13 ago].
- Joia, Fundación, 2018. *Participamos en la elaboración de una guía de equidad en el Tercer Sector*. [En línea]  
Available at: <http://fundaciojoia.org/es/destac/1269-participamos-en-un-estudio-sobre-mujeres-y-tercer-sector-social.html>  
[Último acceso: 31 julio 2018].

- Korten, D., 1987. Third Generation NGO Strategies: A Key to People-centered Development. *World Development*, 15(Supplement), pp. 145-159.
- Lomnitz, L., 2016. *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.
- Marín, M., 2006. La sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. *Revista Ópera*, 11 nov., 6(6), pp. 269-293..
- MOCTEZUMA, D., NARRO, J. & OROZCO, L., 2014. La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional Autónoma de México*, enero-abr, LIX(220 ), pp. 117-146.
- Mundial, B., 2015. Se fortalece la relación con las OSC a medida que se registra una participación histórica de la sociedad civil en los principales eventos de las Reuniones de Primavera. 26 mayo.
- Padilla\_Lozano, C., Arévalo-Avecillas, D. & Wong\_Laborde, N., 2018. Influencia de la responsabilidad social en el desempeño del sector químico farmacéutico. *Equidad y Desarrollo*, Issue 32, pp. 121-141.
- PNIPPM-INE, P. N. d. I. a. l. P. P. d. M., 2018. *Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017*. [En línea]  
Available at: <https://www.ine.mx/programa-nacional-impulso-la-participacion-politica-mujeres-traves-organizaciones-la-sociedad-civil-2017/>  
[Último acceso: 10 sep 2018].
- Press, E., 2017. La brecha salarial de género en el tercer sector se sitúa en el 3% en Catalunya. *La Vanguardia*, 11 julio.
- Ruiz, H., 2017. Organización civil de pueblos negros en Oaxaca. *Acta Sociològica*, septiembre-diciembre, Issue 74, pp. 107-130.
- Soto, F. & Viveros, F., 2016. Organizaciones de la sociedad civil en Chile: propuesta para financiamiento público y fortalecimiento institucional. *Polis*, Issue 45.
- Stinus, E., 2018. *GUIA DE GESTIÓ DEL CANVI PEL FOMENT DE L'EQUITAT DE GÈNERE AL TERCER SECTORSOCIAL DE CATALUNYA*. Barcelona: Confederació Empresarial del Tercer Sector Social de Catalunya y Dones Directives i Professionals de l'Acció Social.
- WEF, W. E. F., 2016. Informe global de la brecha de género 2016. Octubre.
- WEF, W. E. F., 2016. Más allá de nuestro tiempo: las perspectivas para la igualdad de género en el ámbito laboral se aplazan hasta 2186. *News Release*, 26 octubre, pp. 1-3.